OTROSÍ DE ADICIÓN NO. 001 Y PRORROGA N° 1 – CONTRATO DE OBRA NO. MC-033-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ Y N M&M CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.350.425-6 R/L WILSON ANDRÉS MÉNDEZ GARCÍA C.C 1.014.257.983 DE BOGOTÁ D.C .

OBJETO:	:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DEL COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026.
CONTRATISTA	:	M&M CONSULT ORIA Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.350.425-6 R/L WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA C.C 1.014.257.983 DE BOGOTA D.C
VALOR INICIAL:	:	ONCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS (11.035.139.00) M/CTE,
FORMA DE PAGO:	:	LA CANCELACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO CONTRA ENTREGA, PREVIA CONSTANCIA O ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MUNICIPIO, PREVIO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y FACTURA O CUENTA DE COBRO. EL PAGO SE REALIZARÁ A LA RADICACIÓN DE LA CUENTA O FACTURA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, POR PARTE DEL SUPERVISOR.
DURACION INICIAL:	:	TREINTA (30) DÍAS
SUPERVICION	:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACION	:	11 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	:	10 DE JUNIO DEL 2026
ASPECTOS DEL PRESENTE OTRO SÍ		
VALOR A ADICIONAR	:	DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.797.484.00) M/CTE
PRORROGA N° 1		CINCO (5) DIAS CALENDARIO
FECHA DE PRESENTE OTRO SI:	:	10 DE JUNIO DEL 2026

Entre los suscritos a saber **WILIAR PEÑA SUATERNA** residenciado en Otanche, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.315.333 Expedida en Chiquinquirá, obrando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE OTANCHE**, con Nit. 891801362-1, quien actúa como Alcalde Municipal, según Acta de posesión 004 del 28 de diciembre del 2023 expedida por la notaria única del círculo de Pauna Boyacá y de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, Numeral 3 Literal b de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO,** por una parte; y por la otra, M&M CONSULT ORIA Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.350.425-6 R/L WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA C.C 1.014.257.983 DE BOGOTA D.C, EN CALIDAD DE CONTRATISTA, quien declara que se halla legalmente capacitado para ejecutar el presente contrato, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad ni en ninguna de las prohibiciones especiales para contratar o demás causas señaladas en la Ley que le impidan suscribir y ejecutar el contrato de conformidad con la ley 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas aplicables, quien en adelante se denominará EL **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ No. 001 de adición, donde modifica al contrato de Suministro **MC-033-2026,** previa las siguientes consideraciones: 1) Que con fecha **8 DE MAYO DEL 2026**, el **MUNICIPIO DE OTANCHE** y el CONTRATISTA suscribieron el contrato **No. MC-033-2026**, con acta de inicio de fecha **11 DE MAYO DEL 2026** y cuyo objeto consiste en **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DEL COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026.",** con un plazo de ejecución de **TREINTA (30) DÍAS** 2) Que, el día 5 de junio del 2026, se determina lo siguiente en comité técnico así: Que, dentro de la ejecución de las actividades y procesos necesarios para cumplir con el objeto contractual, se identificó durante la ejecución del proyecto, la necesidad realizar adición Teniendo en cuenta actividades que surgieron en la ejecución que no pudieron ser evidenciadas durante la realización del presupuesto

y estudios previos. En atención a lo anterior, se determina la necesidad de ejecutar actividades complementarias orientadas al mejoramiento y adecuación de la infraestructura, las cuales comprenden de instalaciónes eléctricas, actividades de porcelana, acero y perfileria metálica, para el correspondiente mantenimiento y adecuación del restaurante escolar, situación que amerita adición en recursos y plazo 3) Que, con fecha de 5 de junio del 2026, el supervisor del contrato el Secretario de Planeación e Infraestructura, Ingeniero Anyul adrian garzón Bernal realiza solicitud de prorroga y adición al presente contrato ante el ordenador del gasto el Dr. Wiliar Peña Suaterna, teniendo en cuenta las mores cantidades a realizar y por ende se requiere de, dichas mayores cantidades e item no previstos es ajenas a la voluntad del contratista, asi mismo, se solicita adición No. 001 y prorroga N° 1 para el contrato de referencia. 4) Que, evaluada la solicitud del Supervisor por parte del alcalde municipal, se encuentra que es viable la celebración de la presente solicitud de la adición. 5.) Que adicionalmente, a las condiciones de hecho se dan condiciones en el presente adicional, el cual se ajusta a lo dispuesto en el articulo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual ha propuesto los fines de la contratación pública, si, se tiene en cuenta que la Sala de Consulta y Servicio Civil del H. Consejo de Estado en concepto del 18 de Julio de 2002, con ponencia de la Magistrada Susana Montes, fijo la siguiente posición: *"es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y logros del fin perseguido por la contratación; es imperativo de sugestión al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión pues iría en contra de los previsto en el articulo 3 de la Ley 80 de 1993 (...).* 7) Que con base en lo anterior y a fin de seguir cumpliendo con la necesidad expuesta, se hace necesaria la realización de prorroga y adicional No. 001 acordando lo siguiente: **Cláusula Primera- Objeto:** El objeto del contrato inicial se mantendrá y el contratista continuará con el : **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DEL COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026.", Clausula segunda:** Adicionar en recursos el **CONTRATO DE OBRA No. MC-033-2026,** por el valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.797.484.00) M/CTE,** con cargo al presupuesto general para la vigencia fiscal de 2026.disponibilidad presupuestal No. 202606900001 de fecha 09 de junio del 2026 expedida por la secretaria de Hacienda Municipal, para lo cual, conforme al presente adicional y las actas de mayores y menores cantidades, el valor total del contrato asciende la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTI TRES PESOS (13.832.623.00)** de conformidad con el siguiente cuadro:

CONDICIONES ORIGINALES									CANTIDADES		VALORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
Nº	ESPECIFICACIONES		ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	INCREMENTO X DISTANCIA	VALOR TOTAL	(+)	(-)	Mayores (+)	Menores (-)	CANT	VALOR TOTAL
	GENERAL	PARTICULAR												
1			1. DEMOLICIÓN Y DESMONTE											
1.1	GORBER		2.01.14 DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E < = A 12CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	31.96	$ 45,076.32	0.00%	$ 1,440,639.09					31.96	$ 1,440,639.09
1.2	GORBER		2.01.23 DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	24.18	$ 12,851.72	0.00%	$ 310,754.64					24.18	$ 310,754.64
2			2. ESTRUCTURA											
2.1	GOBER		2.05.23 PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	3.85	515,707.78	12.00%	$ 1,985,474.94					3.85	$ 1,985,474.94

2.2	GOBER		2.02.36 SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	17.93	10,898.57	12.00%	$ 195,411.38	6.00		$ 65,391.43		23.93	$ 260,802.81
2.3		COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE 20X20	M2	9.66	136,787.12	12.00%	$ 1,321,363.61					9.66	$ 1,321,363.61
2.4	GOBER		2.06.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	16.04	184,112.06	12.00%	$ 2,953,157.44		16.04		$ 2,953,157.44	0.00	$ 0.00
2.5	GOBER		2.06.15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN"	ML	36.12	29,243.51	12.00%	$ 1,056,275.52					36.12	$ 1,056,275.52
2.6	GOBER		1.01.04 CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	0.13	790,447.13	12.00%	$ 102,758.13					0.13	$ 102,758.13
2.7	GOBER		2.07.21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA BAJO PLACA A DOS MANOS	M2	50.00	33,386.09	12.00%	$ 1,669,304.43	20.00		$ 667,721.77	$ 2,337,026.20	50.00	$ 2,337,026.20
NP			**ITEM NO PREVISTO**											
Np. 1	GOBER		3.13.21 SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	KG		31,348.64	12.00%		16.80		$ 526,657.19		16.80	$ 526,657.19
Np. 2	GOBER		2.05.19 PISO EN CERÁMICA	M2		129,682.35	12.00%		21.84		$ 2,832,262.57		21.84	$ 2,832,262.57
Np. 3	GOBER		2.10.105 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		167,732.22	12.00%		4.00		$ 670,928.87		4.00	$ 670,928.87
Np. 4	GOBER		2.10.48 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL MONOFÁSICO EN CABLE DE COBRE No. 12 AWG (F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1/2")	ML		26,137.57	12.00%		20.00		$ 522,751.42		20.00	$ 522,751.42

Np. 5	GOBER		2.04.25 MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E = 0.12 M. (TIPO SANTA FE O SIMILAR)	M2		217,576.80	12.00%		0.20		$ 43,515.36		0.20	$ 43,515.36
Np. 6	GOBER		2.12.181 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE SENCILLA	UND		140,470.82	12.00%		3.00		$ 421,412.45		3.00	$ 421,412.45
			COSTO BASICO DE OBRA					**$ 11,035,139.00**			**$ 5,017,528.00**	**$ 2,953,157.00**		**$ 13,832,623.00**
			ADMINISTRATIVOS (A)					24%		24%	$ 1,204,206.72	**$ 708,757.68**	24%	$ 3,319,830.00
			IMPREVISTOS (I)					2%		2%	$ 100,350.56	**$ 59,063.14**	2%	$ 276,652.00
			UTILIDAD (U)					4%		4%	$ 200,701.12	**$ 118,126.28**	4%	$ 553,305.00
			VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) AIU = 30% (A=23%, I=3%, U=4%)					**$ 11,035,139.00**			**$ 5,017,528.00**	**$ 2,953,157.00**		**$ 13,832,623.00**

Clausula tercera: especificaciones técnicas: De conformidad con el presente adicional, las especificaciones técnicas a adicionar dentro del **CONTRATO DE OBRA No. MC-033-2026,** son las siguientes

CONDICIONES ORIGINALES							**CONDICIONES ACTUALIZADAS**	
Nº	**ESPECIFICACIONES**		**ACTIVIDAD**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**CANT**	**VALOR TOTAL**
	GENERAL	**PARTICULAR**						
1			**1. DEMOLICIÓN Y DESMONTE**					
1,1	GORBER.		2.01.14 DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E < = A 12CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	31,96	$ 45.076,32	31,96	$ 1.440.639,09
1,2	GORBER.		2.01.23 DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	24,18	$ 12.851,72	24,18	$ 310.754,64
2			**2. ESTRUCTURA**					
2,1	GOBER		2.05.23 PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	3,85	515.707,78	3,85	$ 1.985.474,94
2,2	GOBER		2.02.36 SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	17,93	10.898,57	23,93	$ 260.802,81
2,3		COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE 20X20	M2	9,66	136.787,12	9,66	$ 1.321.363,61
2,4	GOBER		2.06.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	16,04	184.112,06	0,00	$ 0,00

2,5	GOBER		2.06.15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN"	ML	36,12	29.243,51	36,12	$ 1.056.275,52
2,6	GOBER		1.01.04 CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	0,13	790.447,13	0,13	$ 102.758,13
2,7	GOBER		2.07.21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA BAJO PLACA A DOS MANOS	M2	50,00	33.386,09	50,00	$ 2.337.026,20
NP			**ITEM NO PREVISTO**					
Np.1	GOBER		3.13.21 SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	KG		31.348,64	16,80	$ 526.657,19
Np.2	GOBER		2.05.19 PISO EN CERÁMICA	M2		129.682,35	21,84	$ 2.832.262,57
Np.3	GOBER		2.10.105 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		167.732,22	4,00	$ 670.928,87
Np.4	GOBER		2.10.48 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL MONOFÁSICO EN CABLE DE COBRE No. 12 AWG (F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1/2")	ML		26.137,57	20,00	$ 522.751,42
Np.5	GOBER		2.04.25 MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E = 0.12 M. (TIPO SANTA FE O SIMILAR)	M2		217.576,80	0,20	$ 43.515,36
Np.6	GOBER		2.12.181 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE SENCILLA	UND		140.470,82	3,00	$ 421.412,45

Clausula cuarta: - Prorroga: prorrogar el **CONTRATO DE OBRA No. MC-033-2026** por el termino de CINCO (5) DIAS CALENDARIO contados a partir del vencimiento del plazo inicial. **Clausula quinta. Garantías.** Serán las establecidas en el contrato inicial; no obstante, el contratista deberá actualizarlas de acuerdo a lo establecido en el presente adicional. **Clausula sexta – Inalterabilidad.** Las demás cláusulas del **CONTRATO DE OBRA No. MC-033-2026**, permanecerán tal y como fueron consignadas en el documento original y por lo tanto no sufren modificación alguna.

Para constancia se firma en Otanche (Boyacá), a los diez (10) dias de junio del 2026.

El MUNICIPIO

WILIAR PEÑA SUATERNA
ALCALDE MUNICIPAL

EL CONTRATISTA

M&M CONSULT ORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901.350.425-6
R/L WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA
C.C 1.014.257.983 DE BOGOTA D.C

Proyectó: Yency escobar
Revisó: ANYUL ADRIÁN GARZON
Archivado en: CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-033-2026.